

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 4 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2014, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego por la que, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican trámites relativos a los expedientes sancionadores números 122/13, 133/13, 136/13, 137/13, 138/13 y 152/14, por infracciones en materia de juego.*

El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego ha dictado las Resoluciones Sancionadoras correspondientes a los procedimientos sancionadores de juego números 122/13, 133/13, 136/13, 137/13, 138/13 y el Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador número 152/14.

Las notificaciones a los interesados se han intentado conforme a lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se hayan conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar indicación de dichos actos administrativos, relacionados en el Anexo, por entender que su publicación íntegra podría lesionar derechos e intereses legítimos.

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran a su disposición en las dependencias del Servicio de Sanciones del Juego de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego (plaza de Chamberí, número 8, cuarta planta, 28010 Madrid) las citadas notificaciones, las cuales deberán ser retiradas por los mismos en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se les informa de que también se ha procedido a la remisión de dicha indicación al tablón de edictos de los Ayuntamientos respectivos de sus últimos domicilios conocidos.

Madrid, a 28 de octubre de 2014.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PDF (Resolución de 7 de septiembre de 2009), la Subdirectora General de Ordenación y Gestión del Juego, Gracia Martín-Duarte Rosa.

ANEXO

Número de expediente: 122/13.

Infractor: Doña Delia Rosales Quiroz.

Acto: Resolución sancionadora.

Último domicilio conocido: Calle Emilio Ferrari, número 116, 28017 Madrid.

Tipo de infracción: Leve.

Número de expediente: 133/13.

Infractor: Don Jonson Benjumea Benjumea.

Acto: Resolución sancionadora.

Último domicilio conocido: Calle Batalla de Brunete, número 15, 28912 Leganés.

Tipo de infracción: Grave.

Número de expediente: 136/13.

Infractor: Doña Erica Gaviria Quintero.

Acto: Resolución sancionadora.

Último domicilio conocido: Avenida Rosa Chacel, número 9, 28919 Leganés.

Tipo de infracción: Grave.

Número de expediente: 137/13.

Infractor: Don John Jairo Giraldo Vélez.

Acto: Resolución sancionadora.

Último domicilio conocido: Calle Agustina de Aragón, número 43, 28938 Móstoles.

Tipo de infracción: Grave.

Número de expediente: 138/13.

Infractor: Don José Eugenio Silva Cano.

Acto: Resolución sancionadora.

Último domicilio conocido: Calle Ocaña, número 141, 28047 Madrid.

Tipo de infracción: Grave.

Número de expediente: 152/14.

Infractor: Don Li Wang Tang.

Acto: Acuerdo de iniciación.

Último domicilio conocido: Avenida de los Ángeles, número 15, 28903 Getafe.

Tipo de infracción: Grave.

(01/3.862/14)

